

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**7818** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de extinción del derecho de la concesión de aguas públicas con expediente 6308/2022.*

Se tramita en este Organismo la extinción del derecho por la resolución de fecha 28/06/2019 recaída en el expediente 6254/2018 mediante la cual se acuerda archivar el expediente de novación por desistimiento del interesado al no haber aportado documentación imprescindible para la tramitación del procedimiento relativa a una balsa de almacenamiento y por la que se acuerda iniciar el correspondiente procedimiento de extinción de derechos del aprovechamiento por incumplimiento de las condiciones esenciales y término del plazo de la concesión. Por resolución de fecha 1044/2020 por la que se declara la caducidad del procedimiento de extinción de derechos recaída en el expediente X-1044/2020 y el archivo de las actuaciones así como iniciar un nuevo procedimiento de extinción, al cual procede incorporarse las actuaciones realizadas en el expediente X-1044/2020. iniciada de oficio inscrita en el Registro de Aguas con las siguientes características:

Expediente origen: 6253/2018

Titulares: Pedro Eutimio Jesús de la Serna Avellana

Uso: Agropecuarios – regadíos (olivar 128,4 ha)

Volumen anual (m3/año): 321.000

Captación:

1.T.M. Alcalá de Guadaira (Sevilla), de aguas superficiales cauce Arroyo Guadairilla, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 249388 Y:4130145

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", cualquier persona que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, incluido el titular del derecho, pueda examinar el expediente.

Para ello deberán personarse en el procedimiento a través del registro del Organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). El expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrá manifestar por escrito cuanto se considere conveniente, por los medios establecidos en el art. 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 21 de febrero de 2024.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A240008925-1